

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

58622 SEVILLA

El Tribunal de Instancia Mercantil de Sevilla (Sección 3.ª), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC), anuncia:

1º.- Que en el procedimiento número 399/2018, con NIG 4109142120180066303 por auto de fecha 21 de noviembre de 2018 se ha declarado en concurso al deudor "Andaluza de Sistemas Acuáticos, S.L." con C.I.F. B91151605, con domicilio en Calle Horizonte, 7 (pg pisa cl 3 nav 16), Mairena del Aljarafe C.P. 41927 y cuyo centro de principales intereses lo tiene en la provincia de Sevilla.

2º.- Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la Administración Concursal.

3º- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la Administración Concursal existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el art 85 de la Ley Concursal, directamente ante la Administración Concursal, a don Jesús Hernández Rey, con domicilio en Avda. San Francisco Javier, n.º 9 Planta 1.ª Módulo 1 (Edificio Sevilla 2) C.P. 41018 Sevilla, con teléfonos 954656469, 652918260 con fax 954654619 y con dirección de correo electrónico: jhernandez@abastarconcursoales.es, bien por escrito dirigido al domicilio señalado, bien por comunicación electrónica al correo señalado anteriormente. En ningún caso tendrá valor las comunicaciones de créditos dirigidas a este Juzgado.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el "Boletín Oficial del Estado".

4º- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Las resoluciones que traigan causa del presente concurso se publicarán en el Registro Público Concursal: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Sevilla, 7 de diciembre de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, Juan Dionisio Curado Dana.

ID: A180072933-1